

MUNICIPIO DE POSADAS

Breve reseña



POSADAS
siempre linda



Monumento del prócer misionero "Andresito Guacurarí",
construída e instalada en julio del 2013 en la Costanera de Posadas.
Autor de la Obra: Gerónimo Rodríguez

HISTORIA DE LA CIUDAD DE POSADAS

El 8 de noviembre de 1870, el Gobierno de la Provincia de Corrientes sancionó la Ley de creación del Departamento de Candelaria, se designó al pueblo **Trinchera de San José** como capital y se ordenó la apertura del puerto.

Poco después, por decreto se ordenó la mensura y deslinde del pueblo, se designó al agrimensor Francisco Lezcano para hacer el trabajo, era el año 1871.

Al año siguiente se realizaron las primeras elecciones municipales, resultaron electos concejales las personas postuladas en la lista encabezada por el profesional, que fue consagrado como presidente del cuerpo – equivalente al cargo actual de Intendente Municipal -.

En 1879 la legislatura correntina aprobó el cambio de nombre del pueblo por “**Posadas**”, en agradecimiento al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata **Gervasio de Posadas**, por haber deslindado a la provincia de Corrientes de la Intendencia de Buenos Aires y fijado sus límites geográficos.

En 1881 se creó el Territorio Nacional de Misiones, con sede en la ciudad de Corpus, con el nuevo nombre de “Ciudad de San Martín”. **Posadas recién se incorporó a él en 1884**, cuando se aceptó la donación del espacio correspondiente y fue designada capital del Territorio.

El 20 de diciembre de 1953, el gobierno nacional aprobó la creación de la provincia de Misiones, Posadas continuó como capital de la misma.

Durante el período de Territorio Nacional, Posadas tuvo 72 Intendentes Municipales. A partir de la provincialización las gestiones han cambiado la fisonomía de la ciudad, entre ellas se destaca la de *Esteban Semilla*, Intendente Municipal en tres oportunidades, también fue gobernador. Se modernizaron las cuatro avenidas de circunvalación y el acceso a la ciudad, dándole un carácter señorial y de vanguardia, para la época.



La Bajada Vieja en la ciudad de Posadas en la década de 1880, al fondo el Río Paraná.



La Bajada Vieja en la ciudad de Posadas. Mayo 2022, calle Fleming.



Actual Plaza 9 de Julio y Catedral “San José”. Centro de Posadas.

POSADAS, EL PORTAL DE INGRESO

Posadas, además de ser la capital de la provincia de Misiones, es la cabecera del departamento Capital. Se ubica sobre la margen izquierda del Río Paraná, frontera con Paraguay, al sudoeste de la provincia y en el norte del departamento. Es la ciudad más poblada de Misiones y su centro administrativo, comercial y cultural.

En sus comienzos, se forjó alrededor del puerto sobre el Río Paraná, y su crecimiento tardó en concretarse por ser una de las últimas zonas del territorio argentino en poblarse. Sin embargo, actualmente es una de las ciudades con más actividad y crecimiento de toda la región NEA. Su influencia se extiende hasta las vecinas ciudades de Garupá y Candelaria, con la que conforma el gran Posadas. El puente San Roque González de Santa Cruz, tendido sobre el Río Paraná, la une con la vecina ciudad de Encarnación (Paraguay).



Pista de aterrizaje, Aeropuerto Libertador General San Martín. Posadas, Misiones



Terminal de omnibus de media y larga distancia.

El municipio de Posadas, se constituye como la puerta de entrada a la provincia, y un paso internacional muy activo, no sólo por la vecina Encarnación, sino también por ser terreno de tránsito rumbo a diferentes destinos de Brasil.

La ciudad cuenta con una compleja red de autovías que la unen a varios puntos del área metropolitana, además del aeropuerto internacional General San Martín, líneas de ómnibus, de media y larga distancia que la comunican con el país y el exterior, e inclusive el tráfico fluvial a través del río Paraná.



Puente San Roque González de Santa Cruz, unión entre las ciudades de Posadas y Encarnación, Paraguay.

ESCUDO DE POSADAS

Simbología del Escudo Municipal de la ciudad de Posadas

El Escudo de la ciudad de Posadas, fue diseñado por Diego Álvarez, y establecido mediante la ordenanza N° 65, desde el día **27 de enero de 1971** como emblema oficial del municipio.

1615

Ubicada en la parte superior izquierda del escudo y antecedente histórico-geográfico del lugar en que el Padre Roque González de Santa Cruz funda "Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa o Itapuá" (piedra en pico o piedra en punta en lengua guaraní).

La Cruz

Simboliza la presencia de la compañía de Jesús y su obra evangelizadora.



La Trinchera

Ubicada en el centro del escudo, conformada por roca basáltica o piedra mora. Levantada en 1833 (intención defensiva) por el Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, gobernante de Paraguay.

1870

Fecha en que se radican las autoridades en "Trinchera de San José" y que señala la fundación de la actual Posadas, en honor a Don Gervasio Antonio Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Río Paraná

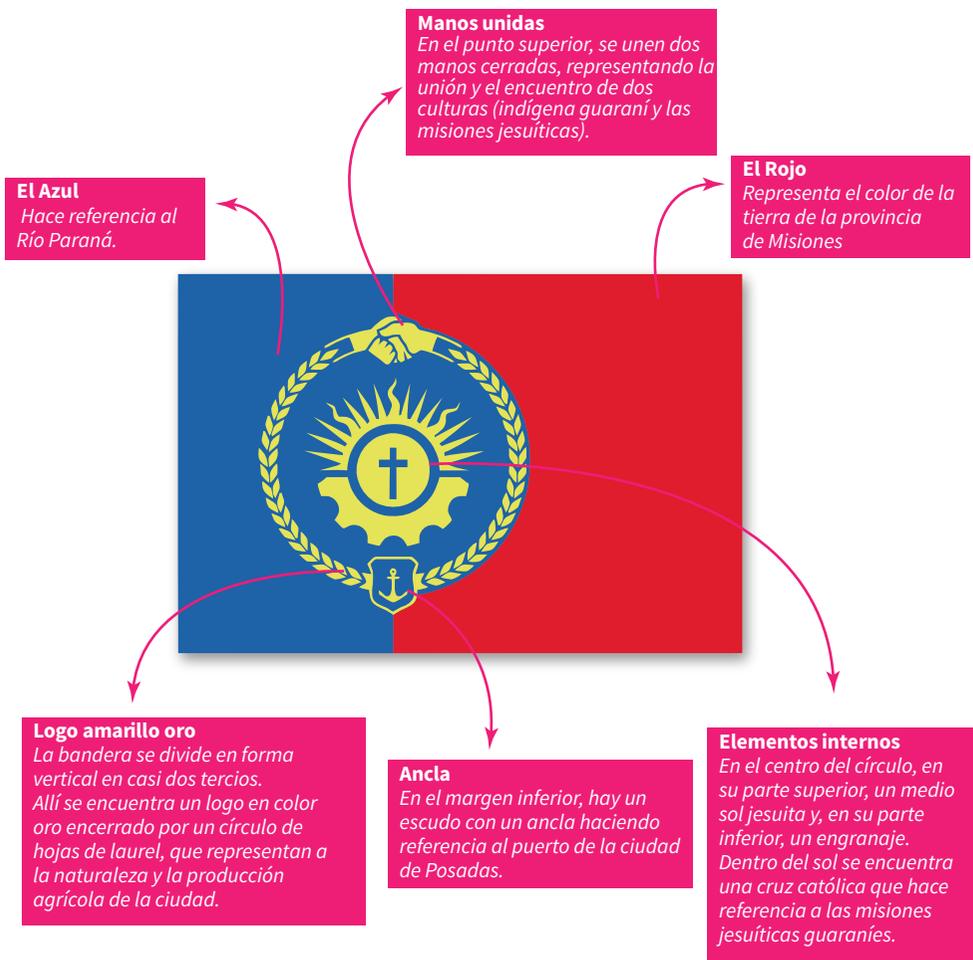
"Pariente del mar" en lengua guaraní. Situado en el escudo, debajo de la trinchera, límite natural de la ciudad; vínculo de subsistencia y vía de comunicación y progreso en cuyas barrancas se erigió el pueblo.

Los Colores

Surgen de la influencia del medio ambiente que nos rodea (tierra, selva agua): celeste, el río; verde, la selva; rojo, azul y blanco, los colores de la bandera federalista de misiones.

BANDERA DE POSADAS

¿Qué significan sus colores y elementos?



Autora: Gemma Rotela

Proceso

De acuerdo a la Ordenanza N° 3071/12 del Honorable Concejo Deliberante, se estableció un concurso público para la creación de la bandera oficial de Posadas en el 2014, cumpliendo con las disposiciones de la carta orgánica. Los participantes tenían que incluir las siguientes condiciones en sus proyectos:

- 1) Un hecho histórico
- 2) Alguna característica física, artificial o natural que distinga a la ciudad de Posadas de las demás ciudades de la provincia de misiones.
- 3) Una mención de los pueblos originarios que poblaron la ciudad.
- 4) Una mención o reseña, de pretensiones a futuro en el desarrollo social de la ciudad.

El jurado, integrado por el Intendente, el Secretario de Cultura y Turismo, el Presidente del Concejo Deliberante, los concejales de la Comisión de Cultura, Educación y Deportes, un diputado miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Cámara de Representantes, un Representante de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, un profesor universitario de la carrera de Historia, el presidente de la Asociación Posadeña de Estudiantes Secundarios, un representante de la Cámara de Comercio de Posadas, el presidente de la Comisión de Cultura, Educación y Deportes, seleccionó por mayoría de votos, tres proyectos finalistas.

Con los elegidos se organizó una campaña de promoción para que todos los posadeños puedan elegir su emblema.

Votación

La elección se realizó a mano alzada en 37 escuelas de la ciudad, con urnas para votación tradicional y otros 30 puntos de votación electrónica en diferentes instituciones y en espacios públicos.

El número de electores llegó a los 19.258.

La bandera fue izada oficialmente por primera vez el día **28 de julio de 2015**, en un acto oficial en la Plazoleta del Mástil, en la intersección de las avenidas Uruguay y Mitre.



Gemma Rotela, junto a la bandera.



Acto aniversario de la bandera de Posadas, 28 de Julio de 2022.

JUAN RAMÓN MADARIAGA Y HORNAZA



Posadas - Misiones - El Hospital

Hospital Regional Posadas 1924

El 18 de abril de 1911 fallece en Posadas el médico humanista, Doctor Juan Ramón de Madariaga y Hornaza. Nacido en la ciudad de Plenzia, provincia de Vizcaya, España, el 27 de diciembre de 1851. Se graduó como médico y cirujano en la Facultad San Carlos de Madrid en 1882. Años después llegó a la Argentina, fue médico municipal y de la gobernación. Trabajó con dedicación en epidemias que azotaron a todo el territorio y de basó su vocación en colaborar con las clases más desposeídas. En 1955, se nombró al Hospital Regional en su honor.

Hace ya 106 años y todavía hoy, su obra convoca los más altos ideales de una medicina puesta al servicio de la gente. Unas 4.000 personas asistieron a la inauguración del moderno Hospital Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga", hoy Parque de la Salud con acceso a atención a toda la población, con moderna tecnología en diagnóstico y tratamiento.

Al punto de transformarse en la actualidad, en un centro referencial de la región de reconocimiento nacional e internacional.

Actualmente el **Parque de la Salud** cuenta con:

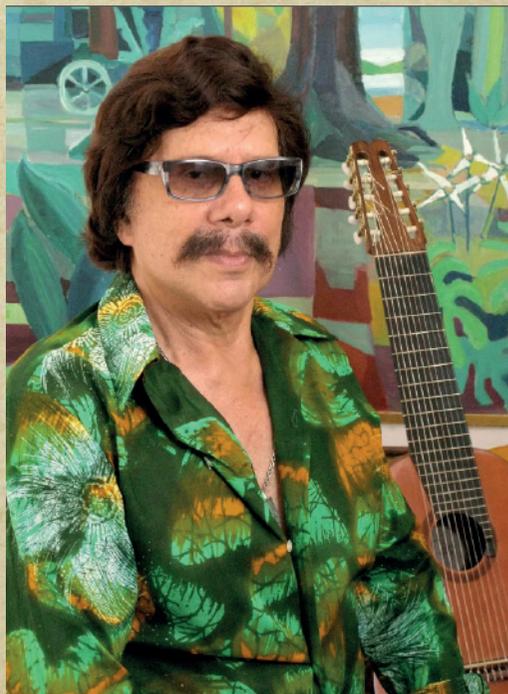
- Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga.

- Hospital de Pediatría Dr. Fernando Barreyro.
- Hospital Materno Neonatal.
- Unidad Central de Emergencias y Traslados.
- Banco de Sangre, Biológicos y Tejidos.
- Unidad Académica.
- Instituto Misionero del Cáncer (IMC).
- Instituto de Genética Humana de Misiones.
- Red de Traslados de Misiones.
- Hospital "Nuestra Señora de Fátima".
- Hospital SAMIC (de Oberá).
- Banco de Sangre Central de Misiones.
- Laboratorio de Alta Complejidad de Misiones (LACMI).



Actual Hospital Escuela de Agudos Ramón Madariaga.

RAMÓN AYALA



Su trayectoria como compositor y músico, inicia al ingresar a la orquesta de Damacio Esquivel y se conecta con figuras importantes en la difusión de la música de inspiración guaraní-litoraleña: Samuel Aguayo, Félix Pérez Cardozo, Mauricio Valenzuela, Tránsito Cocomarola, y Ramón Estigarribia.

Años más tarde, integró el trío Sánchez-Monges-Ayala, que marcó época en un estilo de música de la región. Al cabo de una década decidió convertirse en solista de canto y guitarra. Sus temas *Zambita de la Oración*, *El Moncho* y especialmente *El Mensú* habían logrado un gran reconocimiento en el país y empezaba a escucharse en distintas partes del mundo.

Además de ser músico, Ramón Ayala se desempeñó en la pintura, en las cuales mostró imágenes como las tradicionales villenas, pescadores al borde del Río Paraná, las canoas y las fronteras de Paraguay y Brasil.

Ramón Ayala ha grabado en el país y el exterior. Entre sus producciones más entrañables están: *Posadeña Linda*; *La Guitarra Viajera*; *El Poema* y *La Canción* y el *Gualambao*.

El *Gualambao*, designa un ritmo de proyección folk creado por Ayala, que responde a los ritmos de la tierra selvática misionera.

10 de marzo de 1927. Nace Ramón Ayala.

Pintor, escritor, cantante, guitarrista, autor y compositor. Su nombre completo es, Ramón Gumercindo Cidade, artísticamente conocido como “Ramón Ayala” nació el 10 de marzo de 1927 en Garupá, Misiones. Su trayectoria artística se desarrolló en Buenos Aires aunque reconoce a Posadas y Garupá como sus lugares de inspiración y raíces.

Fueron sus padres, María Morel, y Gumersindo Cidade quienes cultivaron la música durante su larga vida. Es el mayor de cuatro hermanos, uno de los cuales, Vicente Cidade, violinista y cantautor, compartió con Ramón la autoría del famoso tema *El Mensú*.

En su adolescencia, se trasladó a Buenos Aires, etapa en la que se inició en la ejecución de la guitarra en forma intuitiva.



Ramón A. junto a sus pinturas.

Ramón Ayala está radicado en San Telmo (Buenos Aires) dedicado a su polifacética carrera artística, junto a su esposa María Teresa Cuenca.

CLOTILDE GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ



Escuela de Artes y Oficios, Colón N°9. Año 1924

El 28 de febrero de 1935 falleció Clotilde M. González de Fernández Ramos. Fundadora de la actual EPET N° 1, antigua Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Normal Mixta EE.UU. del Brasil, y el Colegio Nacional N.º 1 Martín de Moussy. Maestra, profesora de piano, escritora e historiadora. **Considerada pionera de la educación media en Misiones**, al gestionar las primeras escuelas secundarias de la provincia.

Se casó con el escritor, investigador y corresponsal de los periódicos *la Nación* y *la Prensa*, el español Ildefonso Raimundo Fernández Ramos, con quien tuvo 3 hijos. Junto a él, consiguió traer de Francia los manuscritos de Aimé Bonpland sobre las investigaciones realizadas en América, que fueron traducidos y donados al Museo Argentino de Ciencias Naturales de Buenos Aires. Además, publicó textos, ensayos y poesías.

En 1906, integró la Comisión de la Biblioteca Escolar de la Escuela N.º 1, realizando al mismo tiempo gestiones para conseguir la creación de una biblioteca pública, que luego sería conocida como Biblioteca Popular Posadas. También publicó obras referidas a los orígenes de la ciudad y una antología de literatura americana.

En 1902 la Logia Roque Pérez de Posadas, bajo la dirección de Francisco Fernández, reactivó una comisión de damas, designando en la presidencia a Clotilde, en la cual, brindaba apoyo pedagógico y escolar a los niños, fomentaba el arte, la cultura y la educación regional. Además, dedicaba su tiempo y dedicación a tareas sociales y de beneficencia.



Familia de Clotilde.

IDA FANNY SIMBLINA ETTORI DE CONTRISTANO



Museo Regional Aníbal Cambas, sede de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, de la cual Chicha también fue presidente.

Ida Fanny Simblina Etori de Contristano, era el nombre real de **Chicha Contristano**, una institución de mujer en Posadas y en Misiones. Nació en San José el 30 de noviembre de 1925 y realizó su educación formal en el Colegio Santa María de Posadas.

En 1944 obtuvo el título de maestra y un poco después consiguió su primer puesto de docente y junto a su marido se acercó a la Unión Cívica Radical. Partido en el que Chicha se fue abriendo camino dentro de la estructura partidaria, cuando Adolfo Pomar fue designado Interventor (octubre 1955 a abril 1958), fue nombrada Inspectora de Acción Social.

En el año 1957 se realizó en el país una elección nacional de convencionales constituyentes. En nuestra provincia, el 30 de agosto de ese año, inició las sesiones la Convención Constituyente resultante - en el edificio de la actual Cámara de Representantes -, en la cual participaron 24 miembros.

En la segunda sesión preparatoria el bloque de la UCR encabezado por Chicha planteó al pleno de la Convención la ilegitimidad de esa reunión y sus posibles conclusiones, básicamente porque era una atribución exclusiva del Congreso; razón por la cual Chicha se levantó de su banca e invitó a sus correligionarios a seguirla. Todo el bloque se retiró de la Convención.

La Convención concluyó sus sesiones el 21 de abril de 1958 cuando se sancionó la Constitución Provincial - reformas mediante - que nos rige hasta la fecha.

En el mes de marzo de 1959 César N. Ayrault fue designado Interventor de la Provincia - hasta enero de 1960 - gestión en la cual Chicha fue nombrada Directora de Acción Social de Misiones; en el mes de marzo, después de cinco años de espera, Misiones tuvo elecciones generales y asumieron el 1° de mayo de 1960.

Chicha ejerció en todos los niveles educativos, fue Directora del Archivo Histórico de la Provincia, Coordinadora del Instituto Sanmartiniano, miembro de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, impulsó el Programa de Investigación de Recuperación del Patrimonio Documental de Misiones en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM -, donde llevó a delante por mucho tiempo la Cátedra de Archivística. Fue pionera en crear conciencia sobre la importancia de la preservación de documentos históricos, archivos y fuentes en Misiones.

En junio del año 2008 el Concejo Deliberante de Posadas la declaró Ciudadana Ilustre, su hijo Carlos recibió la placa conmemorativa. Chicha falleció el 27 de octubre del mismo año.

LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

Es el organismo estatal más importante de la Ciudad. Es autónoma en decisiones institucionales, políticas, administrativas, económicas y financieras, y se organiza a fin de satisfacer las necesidades de la población. Actualmente está compuesta por ocho secretarías y tres coordinaciones.

Está ejercida por un Departamento Ejecutivo (Intendente Municipal), el órgano Deliberativo (Concejo Deliberante) y Tribunal de Faltas.

El Escudo y la bandera de la ciudad de Posadas son sus únicos símbolos, siendo su uso exclusivo y obligatorio por el gobierno municipal, en los términos que determine la reglamentación. Luego, cada gestión municipal, puede aportar un logo institucional que dé una identidad al Intendente y autoridades que asumen con el voto popular.

El gobierno de cada Intendente, tiene un periodo de cuatro años, al igual que las elecciones presidenciales y legislativas del país.

Las divisiones más importantes de la Municipalidad son:



Municipalidad de Posadas, calle San Martín 1579.

Secretaría de Gobierno:

Tiene la función de aplicar y hacer cumplir el Estatuto Municipal en el ámbito jurídico a través de sus distintas áreas administrativas. El Estatuto Municipal está compuesto por artículos y disposiciones para los empleados administrativos, también autorizaciones de espacios públicos y resolución de conflictos vecinales.

Secretaría de Hacienda:

Se encarga del ingreso y egreso del dinero a las arcas municipales a través de los pagos tributarios de los contribuyentes, también administra el pago de los proveedores que prestan servicios al municipio. Controla tasas municipales, administraciones descentralizadas y el pago a los agentes municipales.

Secretaría de Salud y Desarrollo Humano:

Se encarga del área de salud de la comuna, tales como vacunatorios, Centros de Atención Primaria, áreas de inclusión, diversidad y género, epidemiología y control bromatológico, atención a adultos mayores, adicciones y personas con discapacidad.



Entrega de títulos de propiedad.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos:

La Secretaría se divide en dos grandes gerencias, las cuales son:

• Gerencia General de Servicios Públicos:

Su función consiste en la, recolección de residuos, barrido, limpieza de calles, cordones cunetas y espacios públicos, riego de calles terradas, organización de la poda y/o corte al ras de especies arbóreas. Otras labores como la disposición final de residuos en coordinación con la Dirección General de GIRSU que realiza tareas de reciclado, y compostaje.

• Gerencia General de Obras Públicas:

Planifica, propone, proyecta, ejecuta, controla y evalúa obras en calles y avenidas de la ciudad. Por ejemplo: baches, badenes, cordón cuneta, mantenimiento de calles. Además de instalaciones varias y mantenimiento de plazas y edificios municipales.



Personal de Movilidad Urbana. Señalización vial.

Secretaría de Cultura y Turismo:

Su objetivo principal es coordinar y promover actividades que impulsen el desarrollo de las áreas artísticas, socioculturales y turísticas. A través de la misma, se busca fomentar la colaboración entre sectores públicos y privados. Se coordinan reuniones colaborativas referidas a eventos masivos que llegan a la ciudad, además de llevar adelante la organización de distintos eventos desde la comuna.

Secretaría de Movilidad Urbana:

Se encarga del ordenamiento de la ciudad en cuestiones tránsito vehicular y transporte urbano de la ciudad. Como así también, se encargan de la señalización vial en general.

Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial:

Trabaja específicamente con el diseño urbanístico de la ciudad, habilitaciones de finca, comerciales y documentaciones técnicas, buscando el trabajo en conjunto con los habitantes a través del presupuesto participativo, infraestructura y planificación desde sus diferentes áreas.



Festival Nacional de la Música del Litoral y del Mercosur

Secretaría de Desarrollo Económico:

La función básica de la secretaría tiene que ver con el apoyo a pequeñas y grandes empresas, que colaboren con la economía de la comuna. Se brinda ayuda a emprendedores, Pymes, jóvenes que quieran abrirse paso al mundo laboral. Desde el área de innovación se trabaja en la digitalización en sistemas de gestión municipal y conectividad, buscando convertir a Posadas en una comunidad inteligente.

Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

Se dedica al área social del municipio, trabajando en conjunto con diferentes sectores de la ciudad para abastecer los sectores más vulnerables y con necesidades que demandan la presencia del Estado. También cuentan con el asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de violencia de género.

Coordinación de Tierra y Hábitat:

La Coordinación de Tierra y Hábitat, se encarga de trabajar en la regularización de dominio de los asentamientos irregulares ubicados en terrenos fiscales a través del programa “Regularizando mi Propiedad”. Se entregan los permisos de ocupación a las familias beneficiadas por la regularización, como paso previo al título de propiedad. También brinda un asesoramiento jurídico integral sobre los recursos que tiene el municipio para tratar las problemáticas habitacionales.



La descentralización por medio de los Centro de Atención al Vecino, agiliza la realización de diversos trámites.

Unidad de Coordinación de la Agencia Universitaria y Gestión de Programas Educativos:

Se encarga de trabajar en el área educativa del municipio, con propuestas de estudios para los ciudadanos a través de convenios con distintas entidades educativas, como así también el acompañamiento y asesoramiento a empleados municipales para la finalización de estudios terciarios y/o universitarios por medios de diferentes programas de formación.



Expo Universitaria, destinada a estudiantes secundarios.



Jóvenes que acceden a puestos laborales a través de la Oficina de Empleo.



Puesta en valor de la playa de Miguel Lanús, ahora conocida como **Costa Sur**. Tiene un total de 540.651 M2 desde el A° Zaimán hasta el límite con el municipio de Garupá.



Misiones - Argentina

Para más información sobre el municipio:

✉ archivo_historico@posadas.gov.ar

🌐 posadas.gov.ar

